

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



AMPLIACIÓN DE AGENDA

CULTURA

Proyectos de ley 7880, 8349 y 8810. Se propone declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación de las fiestas religiosas de los departamentos de Ayacucho, Pasco y San Martín.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial y Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

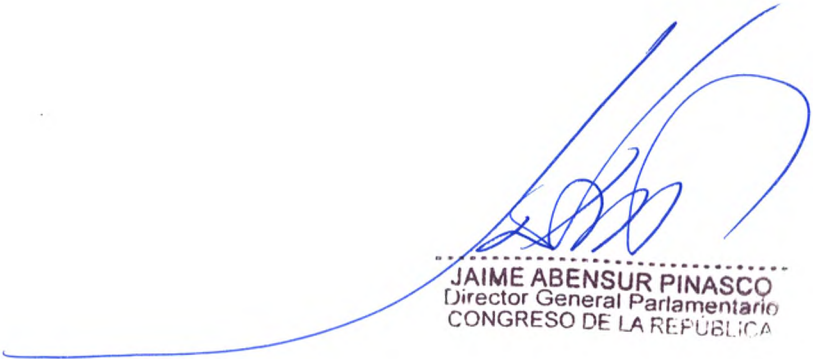
Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Allegria</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ <i>huana</i>	13			
4	PERÚ LIBRE <i>cauz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Tacuri</i>	8			
8	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
10	SOMOS PERÚ <i>Valx</i>	7			
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Paredes P.</i>	5			
TOTAL		124	92		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de diciembre de 2024

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Cultura, recaído en los proyectos de ley 7880/2023-CR, 8349/2023-CR y 8810/2024-CR.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.